

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCIÓN
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1904.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GREGORIO SAEZ Y SANCHEZ,

NOTARIO DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Valentina Romero; su hijo don Mariano, hija política, hermana, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la iglesia parroquial de San Martín de esta Ciudad y en los pueblos de Fuentepelayo y Madrona, y la Exposición de S. D. M. en la Iglesia de Corpus Christi el mismo día, serán de aplicación por el alma de dicho señor.

Estimo que todo ello no ha de pasar de maledicencia pública, y que la entidad Municipio contestará á todo con hechos que envuelvan el más solemne «mentís» á lo pequeño, y la más sublime elevación de miras.

Desgraciadamente para el Segovia rico de antaño, hemos llegado al momento crítico de la regeneración ó la muerte, y años hace que lo predije y lo dejé puntualizado en mi modesto paso por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Segovia, para resurgir, necesita solemnemente que los elementos de su Consistorio prescindan de su matiz político para constituirse en patrióticos ciudadanos que se agrupen en un solo y único pensamiento. «La Hacienda municipal,» y que se olviden en todo momento de cuanto pueda rodearlos para atender exclusivamente al bien comunal. Ciertamente el sacrificio es grande, que se requiere valor cívico extraordinario para arrostrarle, pero de momento, solo cabe, ó hacerlo, ó abandonar el puesto para, ó dejarle espedito á aquellos que á tal objetivo se apresten, ó desierto.

El estado de la hacienda municipal exige una reorganización de servicios, tal, que con la mitad del presupuesto queden cumplidos al día, aquellos con perfección.

El arriendo de la renta de consumos y de todo servicio por administración, bajo bases definidas, concretas y cuerdamente puntualizadas.

La explotación de las aguas potables de manera que constituyendo poderosa fuente de ingresos en lo futuro, se ejecute de presente un acertado abastecimiento en perfectas condiciones sanitarias, con alumbramientos suficientes bien aprovechados y distribución adecuada, evitándose esas repetidas es-

El establecimiento en concordancia con lo anterior, de bien estudiada red de alcantarillado, ordenadamente acometida de colectores de tipo único, purificados por los desagües que limpiando el subsuelo restituyan esta ciudad á su verdadero coeficiente sanitario.

La explotación de un mercado cubierto bien emplazado, estensivo al centro de contrataciones bisemanal, y más todavía, á uno periódico de granos que no hay razón tengan pueblos de la provincia y no la capital.

La delimitación exacta de la Ciudad tal como se pretenda que llegue á ser en sus días para conjurar con mano dura excepciones lamentables que impiden el progresivo avance, y dar al traste con esas impresivas momentáneas que como la de los rebocos y cogidas de aguas, tienen por orientación la pequeñez de unos jornales para imposibilitar

el más elevado, dificultando y encareciendo que desaparezcan del poblado edificios añejos, tortuosidades vetustas, pavimentos imposibles todo ello en oposición rotunda con la urbanización moderna, y costumbres y confort de la generación presente.

Hace tiempo que en la prensa di soluciones concretas para todo ello, demostrando que ni los Municipios pueden vivir de sus Cajas, ni para la mayor parte de las mencionadas reformas se necesita del numerario ni del crédito, sino del estudio y del método.

La situación ha llegado á más; por doquiera saltan disposiciones gubernamentales que ó arrojan cargas sobre los municipios que no son exclusivas de los intereses del común, ó les restan medios en su parte á la cuota que el Estado no se queda sin enjugar. Preciso es salirle al paso con enérgica protesta demostrando que frente al sacrificio del vecindario se hace esteril el esfuerzo una vez que se apartan las cifras contributivas del Estado y del contingente Provincial, y más estéril todavía con bienes comunales que, como los Montes, empeñan lejos de producir como debieran relativamente á su valor, con deudas sagradas que no se realizan por la intervención, burocrática tras de la que resiste el pagador, ó con espoliaciones de otro género cuya acción se diluye en competencias inadmisibles dentro del orden regular de los hechos, y pone de relieve los distinguos de nuestras leyes y el apasionamiento de *indisculpables defensas*.

FRANCISCO CARSI.

Segovia 25 de Noviembre de 1904.

LO INESPLICABLE

—(—)—

Lo es sin duda alguna la permanencia en el poder de un hombre, como Maura á quien un solo diputado, aislado, sin agrupación alguna que le secunde, pone en duro trance y casi obliga á echar por la borda á un ministro.

La jornada de las Cortes en los últimos días no ha podido ser más lamentable para el Gobierno, y hasta el propio presidente del Congreso ha hecho causa común con los diputados que han echado en cara al señor Maura el consentir empeños del caciquismo, y á un ministro antojos de imposición que no cuadran muy bien con el programa mauritano ni con las promesas que el super-hombre hizo desde los bancos de la oposición cuando, el liberal renegado, echaba en cara á Sagasta procedimientos que hoy serían excelentes, si hubieran de ponerse en parangón con los que se siguen por los auxiliares del Jefe accidental del desquiciado partido conservador.

Con pasmosa facilidad se procesa á los concejales de Carcabuey y á los de cualquier

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraduras) Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

ASUNTOS LOCALES.

EL DEFENSOR se hacía eco de referencias más ó menos hipotéticas ó verdícas, que con el dominio público se relacionaban y con los cabildeos y conferencias á que viene dando lugar la formación de nuestro Presupuesto municipal para 1905.

Yo no puedo creer por referencias, y aún viéndolo me costaría trabajo, que se apunte

á determinada plaza de la Secretaría al amparo de economías, ocultando, unos añejos resentimientos con tercero, otros deseos de obtenerla, y algunos posibilidad de aprovechamiento de la discordia; tampoco me avengo á la idea de que las economías en personal que de un lado puedan obtenerse, se contraresten con la creación de plazas de muy discutible oportunidad y más ó menos deseadas por afines á la Corporación.

Folleton de EL DEFENSOR (124)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

porque él venía con ella mostrándole vuestro alojamiento; y esa que vos tenéis por gran señora es una ramera que vive de hacer estafas y engaños. Sin replicar más palabras me saí desesperado de verme despojado de mis dineros, joyas y papeles con la bellaquería del que había venido conmigo, que le había dado las señas de lo que traía, por donde fingió la carta que me mostró: pero visto que ella misma me había avisado del engaño que me había de hacer, reportéme, y fuí á ver si podía reparar el daño á la posada donde ella me había llevado. Y preguntándole al mozo que había vuelto por ella si había venido la señora Camila, me respondió: Señor, aquí

vino ahora, y como no os halló se tornó á la enferma, pero mirad si la queréis algo, que yo la iré á llamar. Quiérola, respondí yo, para que me dé unos papeles en que están las señas de mi persona, porque tengo aquí una póliza de doscientos escudos que cobrar de un cambio, y sin este papel que digo no se pueden cobrar. Dijo el sirviente: Pues yo iré en un instante á avisarle de eso. Mientras él iba yo fingí la póliza con las señas que en el pasaporte que traía de Milan venían. Apenas acabé de escribir la póliza, cuando vino mi señora doña Camila desalada, pensando coger los doscientos escudos con todos los demás: y es de creer que habría visto ya papel de las señas él, pues estaba en su poder, y tendría otra llave del cofrecito. Díjole mi recado, y saqué la póliza del seno, y en mostrándosela envió á una criada por el cofrecillo; torné de muerto á vivo, y díjele á la señora que me buscara un caballero á quien diese poder para cobrar aquella póliza, porque me conocía. Ella me trujo luego un rufianazo suyo, muy bien puesto, diciendo que era un caballero muy principal. Díjele que trujese un escribano para darle el poder; y la señora Camila, por más favorecerme, dijo que quería que fuese de su mano. Fueron por él, y entretanto yo cogí mi cofrecillo, y fuí á bus-

car un barco en que acogermo. Dejélo concertado, y volví á la posada, donde hallé á la señora, y al rufo, y al escribano; díles el poder y la póliza, y el papel de las señas, con que quedaron muy contentos, y yo mucho más: y porque ya era de noche, les supliqué que se cobrasen muy de mañana aquellos doscientos escudos, porque quería hacer un gran servicio á la señora Camila. Fuí á pagar al escribano, y no me lo consintió. Fuéronse, y yo torné á suplicarles que fuese luego por la mañana la cobranza con mucho encarecimiento: diéronme la palabra que á las ocho estaría cobrado.

Al salir de la calle asoméme, para en saliendo ellos salir también yo. Volvió el gayan la cabeza, riéndose de la burla que me hacía, y como me vieron, torné de nuevo á encomendarles la brevedad de la cobranza, de que ellos se rieron mucho, porque como antes le había dado el cofrecillo con sencillez, creyeron que todo fuera así. En trasponiendo la calle cogí mi cofrecillo debajo de la capa, y fuíme á mi embarcación; no había andado treinta pasos cuando me encontré aquel sirviente que andaba en favor de la señora Camila, y preguntándome que á dónde iba con tal prisa, respondíle que iba á llevar aquel cofrecillo á la señora, que se acababa de

apartar de mí por aquella calle abajo; y señáleme una calle por donde, aunque anduviera toda la noche, no toparía con ella. Dijo: Pues yo iré á avisarla de ello, vuélvase á la posada. Él fué por su calle, y yo derecho al barco que me estaba aguardando, con tan buenos alientos, que amenecimos treinta leguas de Venecia, y contando á los pasajeros algo de lo que me había pasado, dieron en quién podía ser por el modo del engaño y el artificio de que usó; pero cuando supieron que había gastado en regalarme su dinero, holgaron de saberlo para publicarlo en Venecia. No supe si echaría la culpa á mi facilidad en creer, ó la fuerza de su engaño en decir, porque aunque es verdad que es dificultoso librarse de un engaño...

el embebeco de una mujer hermosa y bien hablada, que con menos circunstancias me pudiera engañar. La facilidad en creer es de pechos sencillos, pero sin experiencia, especialmente si la persuasión va encaminada á provecho nuestro, que en tal caso fácilmente nos dejamos engañar. Yo me ví rematado y perdido, no sintiendo tanto el agravio de la persona como la falta del dinero, que tanta me había de hacer; y así no fué el ingenio

otro punto de España, si estorban la voluntad omnívota de un cacique y, de ese modo se ha llegado á tal desbarajuste en la casa pública, que hoy es muy difícil hacer una candidatura para ayuntamientos de alguna significación, y las personas sensatas que se quieren ver libres de presiones ignominiosas y de persecuciones abominables, reniegan de los municipios y no se prestan, en muchas ocasiones, á ser administradores del común y como consecuencia inmediata candidatos al martirio y á veces á la cárcel.

Los últimos debates han quitado al señor Maura hasta el pretesto para gobernar; y aún cuando las oposiciones, obedeciendo no sabemos á que convencionalismos no justificables ante la opinión, se muestran retraídas y hasta auxiliaoras del gobierno, es lo cierto que han quedado muy quebrantados algunos ministros y más aún la unidad de una mayoría, de cuyo seno, han salido los más duros cargos contra el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La relajación de los vínculos políticos se ha puesto bien de manifiesto y entre los mauritanos y los conservadores de abolengo van ahondándose las distancias, de modo tal, que á pocas sesiones como las de los dos últimos días saldrán á la superficie divisiones que harán imposible la continuación de una política infecunda que solo puede gloriarse de haber extendido por España el deseo de abandonarla, la miseria y el caciquismo elementos los más apropiados para sumir á un pueblo en el más deplorable estado de ruina y de descomposición.

Suponemos que los sucesos de Carabuey no serán los últimos que habrán de descubrirse en el Congreso y aun tenemos la esperanza, y para ello trabajaremos, de que en plenas Cortes se hable de Segovia y de su municipio del cual faltaron unos millares de duros que aun no han parecido y puesto que el representante en Cortes por la capital, á pesar de nuestras excitaciones, no ha querido pedir en el Congreso el expediente referente á este asunto, por todo extremo escandaloso, acudiremos á otros diputados á fin de que del desfalco municipal y de otros hechos por demás inexplicables se ocupen para edificación de España y glorificación de ciertos políticos.

Hartos de persecuciones y de atropellos y cansados de los procedimientos seguidos hasta hoy emprendemos camino perfectamente distinto al que constituye nuestro injusto é injustificado calvario y queriendo ser juzgados por una opinión más amplia que la que se formó en Segovia, estamos dispuestos á acudir en súplica á los más altos Poderes del Estado á fin de que nuestra causa que es la de la moralidad y la del pueblo que sufre y trabaja, sea juzgada con entera independencia y desapasionada imparcialidad decidiéndonos á poner de manifiesto cuanto hasta el presente hemos callado, sin que nadie nos lo haya sabido agradecer, antes por el contrario hemos sido objeto de burlas sangrientas que ningún hombre digno y honrado puede tolerar, sin echar sobre su conciencia un estigma de cobardía que no es compatible con quien tiene un poco la vida sino esta orlada con el atributo de la honra.

Decididos á todo, haremos sucinta relación de hechos, y allí donde podamos ser escuchados sin prejuicios, sin apasionamientos acudiremos en demanda de atención á nuestras cuitas haciendo amplia disección de las cosas hasta poner en claro todo aquello que hoy se dilucida entre atmósferas que nos son fatalmente perjudiciales.

La hora de las grandes verdades se aproxima para nosotros y cuando tanto hemos sufrido, justo es que alcancemos, ya que no otras, la satisfacción de que España entera conozca las causas de nuestros sinsabores y la razón de nuestras quejas.

Nuestra conciencia no nos acusa de ninguna acción punible; en el fondo del alma grita nuestra inocencia y ese grido nos llevará hasta el fin sin miedo á nada ni á nadie. Después de todo nada hay que de más alientos que la razón, con ella iremos á donde debamos ir y ella hará conocer al mundo entero cuales son los títulos que presentamos para obtener justicia.

Conferencias dominicales

La que ayer tuvimos el gusto de escuchar estuvo á cargo del Director de este Instituto general y técnico don Juan del Cañizo, versando sobre el tema «El obrero ante la Historia» desarrollándolo con gran facilidad de palabra, con la llaneza con que á sus discípulos explica en la cátedra.

Empieza el señor Cañizo explicando los motivos de dirigirse á los obreros y que no son

otros que las excitaciones que para ello ha recibido de don Félix Gila y obedeciendo á su carácter de Jefe del Establecimiento que se honra albergando estas manifestaciones de la cultura; podría haberme excusado, dice, porque ya me han precedido dos individuos de la casa, los señores Martín Higuera y Chico (á los que dedica un merecido elogio) pero no lo hice porque deseaba dirigirme la palabra.

Dos sentimientos, dos preocupaciones sienten al empezar esta conferencia; la primera defraudar vuestras esperanzas por haber llegado á la edad sexagenaria en que ni la materia ni el espíritu funcionan bien por agotamiento de energías; la segunda obedece á que no he estudiado la conferencia, la he soñado anoche; no extrañéis pues las ideas extravagantes, los conceptos atrevidos que exponga, no creáis que, porque desprecie la sociedad, pretenda destruir, porque para destruir es preciso crear algo nuevo.

¿Qué es el obrero? pregunta. Todo hombre ó mujer que mediante un salario auxilia á las clases sociales intelectual y materialmente.

Todo trabajo es mixto por eso el capitalista emplea al hombre, si así no fuera haría uso de la máquina, de los animales, cuya labor es más barata que la del hombre al que no existe nada capaz de sustituir.

Con ejemplos demuestra la tesis que sostiene respecto del trabajo del obrero, sin el que la sociedad no se concibe. El obrero moderno no ha venido á la sociedad al acaso ha tenido sus progenitores y para que os sirva de consuelo, para que no perdais las esperanzas de mejorar vuestra situación, os enseñaré el gran camino recorrido; los antecesores del obrero moderno son el esclavo y el siervo; el primero, aunque su existencia parezca un sueño, ha vivido y la Historia tiene muchos monumentos que lo acreditan; la gran Muralla de China, las Pirámides de Egipto, los grandes templos de Babilonia y Ninive, ese mismo Acueducto que impasible contempla estas reuniones, son pruebas evidentes de la existencia del esclavo.

Explica como nació la esclavitud, originada de la guerra en los tiempos antiguos, como el hijo del esclavo nació esclavo, dedicándole á los trabajos más rudos, á las cosas más infames, á lo que más pudiera rebajar la dignidad humana.

El amo y el esclavo, lo eran por derecho propio por derecho divino, por creencia, porque las religiones politeístas dividían la materia humana en castas.

Habla del servicio militar obligatorio y hace atinadas observaciones que son premiadas con grandes aplausos.

Entiende que la civilización ha de propagarse por el amor de los pueblos no por la guerra, tocando al obrero el papel de apóstol en estas empresas, difundir la cultura, como el Japón cuyos misioneros vinieron á Europa á aprender, á hacerse querer de los europeos para luego civilizar su pueblo.

El esclavo se convierte en siervo no por su esfuerzo sino merced á la difusión del Cristianismo; el siervo vive apegado á su terreno, del que no puede salir, ni cambiar de oficio sin el consentimiento del señor; pero ya puede llamar hermanos á sus semejantes y su vida es respetada.

El Cristianismo no hizo al esclavo hombre libre de un golpe porque estaba afeado por la barbarie; el Cristianismo no ha dado aún todos sus frutos, su doctrina no está más que esbozada, y aunque la mayoría de los historiadores digan que aquella primera época de nuestra religión es la más brillante, el señor Cañizo cree que no, que son más épicas y más cristianas las actuales.

El Cristianismo es una doctrina muy espiritual para que fuera comprendida por aquellos tiempos que admitían como un hecho lógico la esclavitud, como lo prueba la decisión de los anacoretas que se retiraban al desierto para ganar el cielo, decisión en que se ve algo de egoísmo que no tenía el fundador de la santa doctrina que siempre vivió entre las multitudes y que al morir dijo amaos los unos á los otros; la hermana de la caridad es más épica que los ascetas antiguos.

Cita el ejemplo de un Obispo de Minosutti que es el jefe de los socialistas cuánto y cuanto bueno podría hacer la Iglesia Católica si la rigiera un pastor así!

De siervo pasó el obrero á lo que es modernamente también por influjo de la religión católica, por la manumisión, por la emancipación que les concedían los señores á la hora de la muerte.

Lamentando el breve tiempo de que podía disponer concluyó su discurso proponiendo la creación de los *minorazgos* ó sea que á cada hombre ó mujer se le conceda media fanega de terreno del que no podría desposeerse por ningún concepto. He echado bien la cuenta dice, hay en España 140 millones de fanegas de tierra laborable, como los españoles somos 18 millones, aún quedaban 10 para distribuir la propiedad en la forma que hoy se encuentra.

Termina con un valiente párrafo que le proporciona una ovación, siendo felicidísimo por la numerosa concurrencia que asistió.

Antes de poner fin á esta reseña quiero hacer constar, y lo hago con satisfacción inmensa, que me equivoqué al decir en las columnas de este periódico que las conferencias morirían por consunción, puesto que son once las ya dadas y cada día el público es más numeroso.

Sirva esta confesión sincera como aplauso entusiasta para sus iniciadores.

A. C.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

ACUERDOS.

Remitir al señor Gobernador civil de la provincia las cuentas municipales de Sangarcía correspondientes al año 1899 y las de Hoyuelos de 1900, informándole en el sentido de que procede de las preste su aprobación.

Reclamar de la alcaldía de Brieva la suma del presupuesto del Ayuntamiento para poder aprobar las cuentas del mismo.

Devolver á la alcaldía de Hoyuelos las cuentas municipales de dicho pueblo correspondientes al año 1899 á 1900 por no considerarse solventados los defectos que resultaron al examinarlas.

Formular á las cuentas municipales de Pradema y años 1899 un primer pliego de reparos dando para su contestación el plazo de veintidías.

Formular á las cuentas de Puenteizarra y año de 2902 un segundo pliego de reparos para su contestación en el plazo de diez días.

Informar al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Hontabilla Pedro Delgado Rubio contra acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, imponiéndole una multa de quinientos pesetas en el sentido de que procede revocar el acuerdo del expresado ayuntamiento.

Las sesiones de Cortes del 26

CONGRESO

El sábado continuó el debate sobre la proposición Soriano interviniendo los señores Roldán que sostuvo sus manifestaciones anteriores y los señores Sánchez Guerra y Maura que, lejos de aplacar los ánimos y terminar la cuestión, suscitaron grandes protestas y ruidosos incidentes que continuaron hoy al intervenir los señores Silvela (don Eugenio), Lombardero y Soriano y otros elementos de las oposiciones, que al fin habrán de tomar parte en una discusión que preocupa á los elementos genuinamente mauristas.

Lo más saliente de los últimos debates es la situación de manifiesta hostilidad al Gobierno en que se ha colocado el viejo y experto parlamentario señor Romero Robledo á quien una parte de la mayoría pretende devorar sin tener para ello energías ni poder suficiente.

En un enérgico *cuero á cuerpo* con el ministro de Gracia y Justicia el presidente del Congreso favoreció de un modo incondicional á sus amigos particulares y demostró energías que fueron aplaudidas por las oposiciones.

Hoy continuara el debate y como es de suponer, dadas las condiciones del ex fiscal del Supremo, los cargos que al Gobierno y principalmente al señor Maura se dirijan, serán muy violentos haciendo que una cuestión que parecía no tener importancia, se convierta en un peligro para la continuación de algunos ministros y acaso de toda la situación, que queda muy mal parada ante los ataques que los descontentos del partido conservador dirigen á muchos de los individuos que componen el Gabinete.

Podrían resultar en algunas sesiones y en el plazo muy corto cambios radicales que son necesarios para evitar espectáculos como los dados últimamente en el Congreso donde están abandonados los problemas capitales para España y se suceden interpelaciones sobre abusos del poder que como los de Carabuey son muy poco edificantes y no dicen nada en favor de la tan descartada regeneración administrativa que tanto predicó desde la oposición el actual *semi jefe* de las huestes *mauro-conservadoras*.

La expectación es grande y aun cuando muchos suponen que todo se arreglará los incidentes de la discusión se siguen con interés por la opinión pública á pesar de los anteriores arreglos.

SENADO

Continúa discutiéndose el dictamen de la Comisión, sobre el convenio con la Santa Sede y el señor Capdepón rectificó.

Rectifica luego el señor González Vallarino.

El señor Groizard consume el tercer turno.

Comienza defendiendo al señor Rodríguez Muñoz de las censuras que ayer le dirigió la Comisión, por tratar cuestiones de principios.

—La resultante que puede venir de este debate—dice luego—es poner en disonancia la tesis sostenida por la Comisión y el Gobierno con los eternos principios de la verdad y de la justicia.

Aduce varios razonamientos para demostrar que la moral es el lazo de unión entre el Estado y la Iglesia.

—¿Se ha meditado bastante—pregunta—la gravedad que encierra el determinar las jurisdicciones de ambas soberanías?

Aludiendo á lo manifestado por el señor obispo de Tuy, de que los Concordatos no son el ideal de la Iglesia, dice á la Comisión que lancen sus iracundias contra él, como las lanza contra los liberales que atacan el actual convenio.

—El partido liberal tiene, entre otras, la misión de ir desatando cada vez más las manos ligadas de la Iglesia y del Estado.

—Los que formamos la iglesia liberal deseamos concordar las menos veces posible, concordar la menor cantidad de materia posible y dejar la mayor libertad, tanto para la Iglesia como para el Estado.

Dice en un párrafo brillante que el actual convenio con la Santa Sede no es un Concordato, sino una peligrosa alianza.

—En todos los Concordatos que han tenido lugar en el mundo—dice más tarde—han salido lesionados los intereses del Estado.

En estos asuntos es preciso deslindar bien las esferas de acción de ambas potestades, para que cada una de ellas se mueva en su campo respectivo con independencia absoluta de la otra.

Acusa á los ministerios y al gabinete de haber todo lo posible por alejar del poder al partido liberal.

Termina declarando que considera peligroso el que las congregaciones religiosas campen por sus respetos sin la continua inspección y constante vigilancia del Estado.

—¿Vosotros queréis seguir por ese camino que os habéis trazado?

Id en paz, y caigan sobre vosotros todas las responsabilidades.

(El señor Groizard es muy felicitado por su

notable peroración, que ha durado dos horas y cuarto).

El ministro de Estado le contesta defendiendo la gestión del Gobierno en este asunto y cantando nuevas alabanzas al convenio con la Santa Sede.

A las ocho menos veinte se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para rectificar el lunes el señor Groizard, y se levanta la sesión.

Don Gregorio Saez.

(-)-

Mañana hará un año que falleció en esta capital el que fué decano del colegio notarial de Segovia y querido amigo nuestro don Gregorio Saez, hombre cuyas consideraciones de carácter y caballerosidad le granjearon entre sus conciudadanos merecidas y legítimas simpatías.

Hombre de arraigadas convicciones, militó dentro del partido conservador al cual prestó valiosos servicios en aquellos tiempos en que la idea agrupaba á las personas y como particular fué amantísimo esposo y padre cariñoso que á los gozos del hogar dedicó sus anhelos.

Una larga y penosa enfermedad puso término á la vida del cumplido caballero y excelente ciudadano y nosotros al recordar hoy el aniversario de su muerte, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame á su distinguida viuda doña Valentina Romero y á nuestro querido amigo el hijo del finado é ilustrado abogado de este Colegio don Mariano Saez, manifestándole que en la pena que les aflige toma una parte muy activa la Redacción de EL DEFENSOR que se complace en rendir tributo de justicia á los que fueron ciudadanos honrados y cumplidores de sus deberes.

Sección de noticias.

El Centenario de Isabel la Católica.

Iniciamos la idea de festejar dignamente el centenario de aquella sabia mujer que fué reina de Castilla; pero nuestras aspiraciones, nuestros deseos fueron desoídos, y por eso al llegar el día, en que Segovia debía haber dado muestras de ser la ciudad en que fué proclamada reina la mujer de Fernando de Aragón, no hemos querido ocuparnos de este asunto porque de haberlo hecho nuestra pluma hubiera estampado en el papel terribles censuras que no hemos querido publicar por ahora.

Aparte de esto, y siendo los iniciadores de la idea claro está que hubiéramos experimentado una gran satisfacción con que se hubiera solemnizado esta fecha como lo han hecho otras ciudades españolas con gran contentamiento de todos sus habitantes.

(-)-

Lecciones semanales de aplicación escolar.

En la escuela graduada de niños dió el sábado último don Tirso Uaturbe una lección práctica sobre fotografía. Explicó á los niños la teoría de la cámara oscura, lentes, acción de la luz sobre las sales de plata; y con presencia de la máquina, dió á conocer detalladamente todas las manipulaciones necesarias para obtener un retrato.

Explicó también el mecanismo de una hermosa linterna con la que hizo algunas proyecciones luminosas, recibiendo muchos aplausos.

El sábado próximo explicará don José Rodao una lección sobre lectura artística.

(-)-

Escuela dominical.

Ayer como habíamos anunciado se inauguró la escuela dominical de adultos que dirige la ilustre profesora doña Dolores Santuste de Mogrovejo, y á la que auxilian en su notable tarea la ilustrada regente de la escuela graduada doña Rufina Rodríguez de Santuste y una de las profesoras de dicha escuela graduada.

(-)-

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

(-)-

Se encuentra enferma la distinguida esposa del médico de la Beneficencia municipal don Mateo García Matabuena.

Deseamos su pronto alivio.

(-)-

Se ha encargado de la representación en este partido de la sociedad de seguros de vida «La Mutua franco española», don Domingo Margareto Casado.

(-)-

Ha fallecido en esta capital, la distinguida señora doña Carmen Pérez, víctima de cruel enfermedad.

A su familia y especialmente á su hermana doña Antonia, viuda de Alvaro, enviamos nuestro sentido pésame.

(-)-

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el conocido y acreditado fabricante de chocolate don Juan Margareto, regala una participación de dos reales para la lotería de Navidad y en el número 37.311 á toda persona que haga de gasto doce pesetas, cincuenta céntimos, desde el primero de Diciembre hasta el día 22 del mismo.

(-)-

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Martín Muñoz, los vecinos del mismo Anselmo Serrano Lázaro y Frutos Valverde, por encontrar pastando abusivamente dos caballerías menores de los mismos, en una tierra sembrada de centeno de la propiedad de Pedro Berrón.

Ha llegado á Segovia el Vicepresidente de la Comisión provincial y buen amigo nuestro particular don Hermenegildo de la Fuente.

En el rápido de esta mañana ha regresado de la Corte don Julio Páramo Arias.

Las personas que suelen padecer de SABAÑO NBS están á tiempo de evitarlo, con solo que se friccionen á diario con el tónico Sanz.

De venta: Muer.e y Vida, 6, Farmacia.

En el coche correo de Sepúlveda han llegado esta tarde á esta Capital, el Presidente de la Diputación provincial don Enrique Gil Asenjo y el Deán de esta Santa Iglesia Catedral, don Salvador Guadilla, acompañado de su distinguida familia.

Hemos recibido el Nomenclator de la provincia, que el Director del Instituto Geográfico y Estadístico de esta ciudad nos ha remitido.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de ciencias naturales de la Universidad de Zaragoza nuestro buen amigo el joven Doctor en Ciencias don Celio Arévalo Carretero al cual enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una Real Orden referente á mancomunidad de Ayuntamientos limítrofes á los fines de mejorar la instrucción primaria en los distritos rurales cuyo alcance é importancia recomendamos á los Ayuntamientos á quienes puede interesar

Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, se recomienda á los gobernadores civiles que no aprueben los presupuestos municipales en que no se consigne partida para recompensas pecuniarias á los que acrediten haber muerto fieras y animales dañinos. Lo cual avisamos á los ayuntamientos para que no dejen de consignar en sus presupuestos consignación á ese objeto.

Por la Administración de Hacienda de la provincia se recuerda á los alcaldes la obligación que tienen de avisar al Comandante del puesto de la guardia civil á que el pueblo pertenezca con la antelación necesaria el día y hora en que han de tales.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Remondo con la dotación anual de 250 pesetas, por la asistencia de seis familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar las igualas con los vecinos pudientes.

HERNIAS

(QUEBRADURA)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa: para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias, (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo, para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO

DE DON T. SERNA.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL PELO.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Único Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, número 15.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 28 de Noviembre de 1904

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	667,85
Temperatura del aire.	3,0
Id. máxima al sol del día anterior.	7,0
Id. id. á la sombra.	6,0
Id. mínima noche última.	1,4
Id. id. á cielo descubierto.	0,0
Viento, dirección.	N E
Energía aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	12 mm.
Estado del cielo.	Cubierto

JARABE DE HEROINA

DE LLOYET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones calarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOYET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

ÚLTIMA HORA

Por encontrarse la línea telefónica interceptada á causa de la nieve, no hemos podido celebrar la conferencia con nuestro correspondiente señor García Plaza.

Información mercantil

Valladolid. Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo de 52'50 reales una.—Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 id. Centeno 300 id. á 40 y 40'25 id. id. Tendencia sostenida. Avena 50 id. 22'50.

CORRESPONSAL.

Arévalo. En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Aguilafuente. Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42. Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva. El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones. Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 41; avena 18. Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 160; medianos á 90. Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Peñañel. Entraron en este mercado 250 fanegas de trigo, se pagaron á 51 y 51'50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada de 31 á 32; yeros á 41; avena á 21. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Barcelona. Vendióse trigo de Salamanca á 51'50 reales las 94 libras y de Caraceniella á igual precio. Han llegado 15 vagones.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL.

Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

VENTA DE CASA

Se vende una situada en esta Ciudad, calle del Serafin número 7. Del precio y condiciones informará su dueño, calle de San Francisco, 21, segundo.

VENTA Ó TRASPASO

Se hace de un Ventorro, de madera, cubierto con teja, titulado «La Forzosa» sito en la carretera de Segovia á Cuellar, término de Valseca, frente á la Venta de San Medel, además un carro de varas para cuatro bestias ataviado de esteraje y toldo.

También se venden los enseres pertenecientes á dicho ventorro.

Para tratar con su dueño Pascual Monedero, en Zamarramala, ó en Segovia, Reoyo, 3, Tienda de vinos.

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2.—Segovia. Frente á la Cooperativa Militar

Llegó un surtido de tarjetas postales de las últimas novedades.

Entre ellas las SPECTOGRAPH, lo mas extraordinariamente notable de cuanto se ha fabricado en tarjetas postales, hasta el día.

ALBUMS PARA POSTALES

Banco de España.

Canje de Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminados los cupones que llevaban unidos las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos, se pone en conocimiento del público, que desde el día primero del próximo mes de Diciembre, se recibirán por esta Sucursal los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en esta oficina y con un endoso al reverso que diga: «A la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje», fecha y firma.

El Banco se encargará de efectuar el canje de las Acciones de la Compañía que se hallen consignadas en depósito ó en garantía de operaciones en sus cajas, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes; previniendo que si á algún interesado conviniera practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito antes del día primero de Diciembre, pues pasado este plazo, se procederá á realizar el canje, no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que éste se halle terminado.

Segovia 28 de Noviembre de 1904.—El Secretario, Ramón Aranz.

OJO.

¡Sabéis que la caída de Msura con todos sus filiteos será muy en breve!

¡Conocéis ya las ordenanzas Municipales que nos ha presentado el señor Lotero!

¡Sabéis el mico que nos está dando el Ayuntamiento con 333.000 pesetas!

Sabéis la crisis que nos amenaza á todos en el presente invierno á consecuencia del exceso de trabajo para el obrero y la baratura de las subsistencias.

¡Sabéis donde venden paraguas para señora y caballero, clase superior, á precios horriblemente baratos, como también otros mil artículos!

En la gran liquidación CAFÉ DE SAN MARTIN

El que fué de Camareras

NOTA.—A pesar de lo muy barato que esta

casa vende, regala á toda parroquiana una participación de 25 céntimos por cada 5 pesetas que haga de gasto, estas participaciones corresponden al número

24.289

para la Lotería de Navidad que se celebrará el 23 de Diciembre del presente año.

Por si pega.

¿Queréis regenerar la Cultura Nacional? Recomendar á los niños y jóvenes la lectura. ¿Queréis regenerar al obrero con Conferencias Dominicales?

No lo conseguireis, mientras no le recomendeis leer obras instructivas, tratados que explican los adelantos que la ciencia moderna les proporciona en sus oficios.

No lo conseguireis si no fundais una modesta biblioteca, en donde acudan los impedidos de recursos para comprárselo por sí mismos donde puedan ir en los ratos que sus ocupaciones se lo permitan y particularmente los domingos, á inculcar se de todos los adelantos que les recomienda la ciencia y el progreso

Y por último, no lo conseguireis mientras no se cierren ciertos centros de corrupción y se habran los talleres y fábricas á donde debéis ir en procesión con el obrero y explicarle delante de los instrumentos de la industria ó taller que se visite, sitios adecuados para las Conferencias y en consonancia con el tema desarrollado.

Recomendando y realizando lo antes dicho, conseguireis vuestro ideal.

La regeneración de la Patria empezando por Segovia, tan preñada de ideas de regeneración y tan estéril en realizaciones y hechos.

Acudid con prontitud á la fuente que proporciona ayuda al entendimiento, fuerzas al espíritu, ideas de regeneración.

Acudid á proveeros de esos libros que os enseñan esa fuente inagotable de recursos para la vida, acudid á la Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, y pedid esas obras é informaros del movimiento intelectual del mundo para con la industria y el trabajo.

HOY se pone á la venta el gran Almanaque de Bailly-Bailliere que como en años anteriores, regala una participación en la Lotería de Navidad é innumerables regalos en objetos, á los precios siguientes:

En rústica..... 1'50 pesetas
En cartón..... 2 »
En piel..... 3 »

Igualmente se ha puesto á la venta el Almanaque de la Ilustración Española y Americana el cual supera al de los años anteriores en hermosos grabados y escogida literatura, su precio 2 pesetas.

Contabilidad de la Casa.—Agendas de Bufete, dos días en plaza, 1 peseta; idem con sobras: 1'50 idem un día; en plana 2 idem.

Memorandum de la Cuenta Diaria á 2'50 pesetas. Almanagues y Agendas, estas son á precios de Madrid.

Dentro de breves días se pondrá á la venta una magnífica colección de Calendarios de pared, de formas caprichosas y hermosos cromos originales de los pintores laureados en todas las exposiciones del mundo.

Todos los días se reciben las últimas novedades en Postales, ya llegaron dos colecciones de Caricaturas Militares, venta exclusiva en esta casa; y llegaron el último surtido en platinos negro y colores de asuntos diferentes, incluso para felicitar las pascuas y año nuevo á los precios de 5, 15, 20 y 25 céntimos de peseta.

44.—JUAN BRAVO—44

Librería Nacional y Extranjera de

ANTONIO SAN MARTIN (Sucesor de Mecina) SEGOVIA

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.
En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- EGOVIA.

(*)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

Medicamentos granulados

de

TORRE BARTOLOMÉ

(*)

Glicerosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba.

Sin serrar, 60 céntimos.

7.—PLAZA DEL SALVADOR.—

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

(*)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas d ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Pastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la cocaína y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas, Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA B'JO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fabricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de política, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA